

INVITACIÓN

El Programa Laboral de Desarrollo - PLADES y la Oficina de la OIT para los países andinos, en el marco de las celebraciones del primer centenario de vida institucional de la OIT, se complacen en invitar a la presentación del:

I Informe sobre la "Situación de los Derechos Sindicales en el Perú 2014 - 2018"

Fecha: 12 de marzo de 2019

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Auditorio de la OIT (Calle Las Flores 275, San Isidro - Lima)

Sírvase confirmar su asistencia a PLADES, correo electrónico: chiocampana@plades.org.pe, o llamando por teléfono al 4700954 o al 997 518 211

Canada



PLADES
PROGRAMA LABORAL
DE DESARROLLO



El presente informe tiene por objeto dar cuenta de la situación de los derechos sindicales en el Perú y, a través de ello, motivar la participación de los actores laborales y de la sociedad civil en el diseño, implementación y vigilancia de normas y políticas que promuevan su efectividad. Los derechos sindicales son los derechos de sindicación, negociación colectiva y huelga, así como el régimen de facilidades y protección para su ejercicio, tal como los reconocen los instrumentos de derechos humanos ratificados por el Perú, en particular los convenios núm. 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que refieren a principios y derechos considerados como fundamentales

por la OIT. En este informe también se destacan los cambios ocurridos en el periodo 2014-2018 en el marco normativo de los derechos sindicales, en la tutela de los derechos colectivos desde la justicia laboral y la administración del trabajo, así como las iniciativas normativas y de política en los espacios de diálogo social. El informe culmina con la presentación de los principales indicadores disponibles sobre el ejercicio de los derechos sindicales en el último quinquenio.